



PROCESO CAS N° 034-2023-MPL

PERFIL DE PUESTO

1. Objeto

La Municipalidad de Pueblo Libre requiere seleccionar y contratar bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, por **necesidad transitoria**, los servicios de una (1) persona natural que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar el puesto vacante de **ASISTENTE EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Perfil del puesto

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Estudios universitarios en Ingeniería Civil o Arquitectura (mínimo 4 años).
Experiencia general	Tres (3) años en el sector público y/o privado.
Experiencia específica	Un (1) año en el sector público ejecutando labores relacionadas al puesto.
Cursos y/o programas de especialización	Diplomado en materia de Gestión de Riesgo de Desastres.
Conocimientos	Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentación (intermedio). Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
Habilidades o competencias	Análisis, atención, organización de información, dinamismo y orden.

5. Funciones del puesto

- Elaborar y formular propuestas de planes, lineamientos, manuales y procedimientos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Asesorar, evaluar y monitorear el desarrollo de las actividades en materia de prevención, preparación y respuesta de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Apoyar en la administración, diseño e implementación de la base cartográfica existente, en relación a iniciativas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres para el distrito.
- Brindar asistencia técnica y supervisar la ejecución de iniciativas destinadas a implementar soluciones informáticas para la monitorización y procesamiento de datos del Centro de Operaciones de Emergencia del Distrito de Pueblo Libre.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.





6. Condiciones del puesto

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Pueblo Libre – Municipalidad de Pueblo Libre
Compensación	S/ 2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado.
Horario	Conforme lo establezca el área usuaria.
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2023.

